



38 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2020



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES

EL PLAZO PARA SUSCRIBIRLO ESTÁ ABIERTO DURANTE TODO EL CURSO

Desde la Federación siempre hemos querido ofrecer a las Asociaciones la posibilidad de contratar un seguro que englobara la responsabilidad civil y accidentes a un precio que fuera asequible para todas las Ampas. Como sabéis el pasado año nos exigían un número mínimo de Ampas para contratarlo. Después de numerosas peticiones y negociaciones hemos conseguido eliminar este inconveniente e incluso rebajar el precio al agrupar ambos seguros.

Como consecuencia de estos contactos nos han ofrecido un seguro colectivo a muy buen precio y que cubre la responsabilidad civil (igual que el que tenemos actualmente) y además cubre los accidentes de los miembros de la Junta Directiva o colaboradores (cuando realicen funciones propias de la asociación).

EL IMPORTE DE ESTE SEGURO, JUNTO CON LA CUOTA ANUAL DE LA FEDERACIÓN, ES DE 81.06 € POR ASOCIACIÓN Y AÑO

Consideramos un logro el haber conseguido este precio y os lo ofertamos a todos.

Os recordamos que el seguro de accidentes es obligatorio para poder inscribirse en el Registro de Asociaciones de Voluntariado y así poder acceder a las subvenciones que convocan.

Las características básicas de la póliza, que superan los límites mínimos establecidos en la Orden de 30 de enero de 2008 (BOJA nº 33 de 15 de febrero de 2008 págs 41-42) son:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: de las actividades de la Asociación y personas voluntarias:

- Responsabilidad Civil 600.000 €

PÓLIZA DE ACCIDENTES: Ejerciendo labores de voluntariado encargadas por la Asociación:

- Fallecimiento por accidente 7.500 €
- Invalidez Permanente por accidente 15.000 €
- Asistencia sanitaria por accidente en Centros concertados... .. Ilimitada
- Asistencia sanitaria por accidentes en centros no concertados 900 €

FAPAAGORA-CÓRDOBA